

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 3

**BECA CINEMATECA DE RESCATE DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES
CINEMATECA DISTRITAL - GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015**

Siendo las 2:00 PM del día 11 del mes de mayo del año 2015, se reunió en la Cinemateca Distrital el jurado integrado por ADRIANA PATRICIA GONZÁLES GARCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 40.985.989 a través de Skype, DIEGO ROJAS ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.141.733 y JORGE MARIO VERA SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 10.138.698 con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA CINEMATECA RESCATE DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES de la Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales.

PRIMERO. Los miembros del jurado de común acuerdo revisaron los criterios de evaluación establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5 Criterios de evaluación** y acordaron reagrupar y reasignar el porcentaje como se señala a continuación:

- Pertinencia del archivo recuperado en términos patrimoniales e identificación de alto riesgo en el que se encuentra la obra o colección. Porcentaje: cuarenta por ciento (40%)
- Viabilidad técnica y económica de la propuesta e idoneidad del equipo de trabajo que intervendrá en el proyecto. Porcentaje: cuarenta por ciento (40%)
- Viabilidad de la estrategia de socialización o circulación. Porcentaje: veinte por ciento (20%)

SEGUNDO. Al concurso se inscribieron en total ocho (8) propuestas, de las cuales tres (3) quedaron no habilitadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes cinco (5) propuestas.

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
BRA001	HARVY MANUEL MUÑOZ CARDENAS	MEMORIAS DE PAZ DEL CAGUAN A LA HABANA DOS CONVERSACIONES UN MISMO PROCESO	50/100
BRA 003	TIEMPOS MODERNOS CINE Y TV LTDA	¿COMO SE HIZO RODRIGO D. NO FUTURO?	73/100

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: 2MI-GFPA-F-25
			Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES		Versión: 1
			Página: 2 de 3

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Definitivo
BRA 004	LUIS FERNANDO RESTREPO CASTAÑEDA	PRESERVACION DEL MATERIAL DE ARCHIVO AUDIOVISUAL	67/100
BRA 005	FUNDACION CINE DOCUMENTAL INVESTIGACION SOCIAL	PRIMEROS DOCUMENTALES DEL MOVIMIENTO AGRARIO Y MOVIMIENTO INDIGENA CAMPESINOS Y PLANAS DE MARTA RODRIGUEZ Y JORGE SILVA	97/100
BRA 007	FUNDACION IMAGEN EN MOVIMIENTO	ARCHIVO NACIONAL DE VIDEODANZA COLOMBIA	43/100

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorgará un (1) estímulo de veinticinco millones de pesos moneda corriente (\$ 25.000.000).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la BECA CINEMATECA DE RESCATE DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES, el jurado selecciona como ganador la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado
BRA 005	FUNDACION CINE DOCUMENTAL INVESTIGACION SOCIAL	PRIMEROS DOCUMENTALES DEL MOVIMIENTO AGRARIO Y MOVIMIENTO INDIGENA CAMPESINOS Y PLANAS DE MARTA RODRIGUEZ Y JORGE SILVA	Veinticinco millones de pesos moneda corriente (\$ 25.000.000)

QUINTO. El jurado recomienda la otorgación del estímulo siempre y cuando el proponente se comprometa a:

- 1) Intervenir la totalidad de las unidades inventariadas en cine de 16 mm que, según reza en la página once (11) del proyecto, corresponde a noventa y uno (91) unidades. Así mismo, relacionar la duración de cada pieza.
- 2) Destinar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) del monto asignado por la beca a los procesos de rescate del archivo audiovisual.
- 3) Definir puntualmente los procesos y las actividades de cada uno de los miembros integrantes del equipo.

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 3 de 3

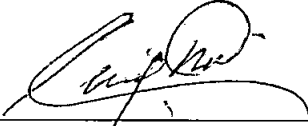
SEXTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

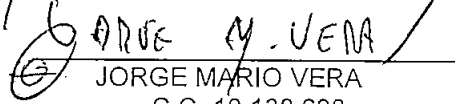
No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante
BRA 003	TIEMPOS MODERNOS CINE Y TV LTDA	¿COMO SE HIZO RODRIGO D. NO FUTURO?	JORGE MARIO ALVAREZ ARANGO

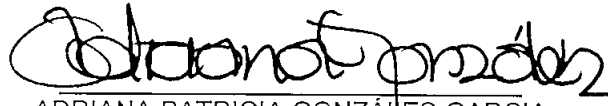
SÉPTIMO. En el caso de que esta propuesta suplente sea beneficiaria del estímulo, el jurado recomienda su otorgación siempre y cuando el proponente se comprometa a:

- 1) Reasignar por lo menos el setenta por ciento (70 %) del rubro que en el presupuesto presentado aparece como "Catalogación en Winisis y análisis documental" en la página quince (15) del proyecto, a los rubros destinados al rescate del archivo.

La presente se firma a los once (11) días del mes de mayo del año 2015 en la Cinemateca Distrital en la ciudad de Bogotá.


 DIEGO ROJAS ROMERO
 C.C 79.141.733


 JORGE MARIO VERA
 C.C 10.138.698


 ADRIANA PATRICIA GONZÁLES GARCIA
 C.C 40.985.989